



Ayuntamiento de Valdemoro

DILIGENCIA SALVANDO ERROR MATERIAL, que se extiende para hacer constar que:

Con fecha veintiséis de abril de dos mil veinticuatro se han publicado en Sede Electrónica y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Listado Definitivo que recoge la calificaciones definitivas de las pruebas selectivas para cubrir las plazas del grupo 4, en la categoría de Animador Sociocultural, al inicio de la tabla donde pone Auxiliar de Ayuda a Domicilio debería poner Animador Sociocultural, en la puntuación asignada a D^a Inmaculada Morante Rodríguez, en la casilla destinada a trabajos realizados en el resto del sector público donde se le asignan 7 puntos realmente se le deben asignar 12, en la casilla destinada a la totalidad de la experiencia profesional donde consta 15,2 puntos en realidad debería constar 27,9 puntos y en la casilla de la puntuación final donde consta la cantidad 55,2 puntos en realidad se le deben asignar 67,9 puntos

Lo que se certifica a fecha de firma electrónica

El Presidente del Tribunal

La Secretaria del Tribunal